

# Asociación de Internautas



## Internet cambia los usos políticos

---

La rápida implantación de Internet como sistema de información y comunicación ha contribuido al éxito de la primera manifestación global de la historia, contra la guerra en Irak. La Red es una herramienta cada día más poderosa, que no sólo cambia la forma en que nos comunicamos, nos informamos, nos divertimos o hacemos nuestros negocios, sino que, por lo que empieza a verse, también modificará profundamente nuestros usos políticos.

---

Francisco Mora / (18-02-2003).- La urna online sigue siendo un excepción, pero ya no es una utopía. El voto electrónico está cada día más cerca, apoyado por la interactividad de Internet y pendiente de que su seguridad quede garantizada al 100%.

En España la Comisión Aldama ha propuesto al Gobierno que se apruebe el voto electrónico en las juntas de accionistas de las empresas y, pasando de la democracia empresarial a la política, la primera consulta popular, experimental, está al caer. El mes de marzo próximo los habitantes de El Hoyo de Pinares, en Ávila, votarán electrónicamente con el apoyo técnico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que ya ha dotado de la correspondiente tarjeta criptográfica personal a más de 1.000 de sus 2.500 habitantes.

El voto electrónico está ya en el horizonte, pero en España el número de internautas oscila, según las fuentes, entre los 8 y los 13 millones, es decir, entre casi uno de cada cinco y uno de cada tres habitantes, y esos porcentajes son insuficientes para consolidar un nuevo marco de relaciones políticas. Para incrementar el número de internautas hay que hacer cosas como éstas:

Potenciar el parque de ordenadores personales, lo que empieza por venderlos a un precio accesibles a la mayoría de los bolsillos. En España se venden más de un millón de ordenadores al año, pero había que doblar esa cifra para que uno de cada dos hogares, y no uno de cada tres, dispongan al menos de un ordenador y así alcancemos la media europea. Eso supone ayudas públicas, subvencionando la compra a los menos pudientes o estableciendo desgravaciones fiscales para todos y no sólo para las empresas.

El uso de esos ordenadores para navegar por Internet también tiene que ser barato. Desde 1996 el acceso se regala en España y medidas recientes como la implantación de una tarifa plana popular para navegar en la Red o el lanzamiento del Internet rural con un precio social, dentro del servicio universal de telecomunicaciones, van en el buen camino.

Internet debe ser accesible intelectualmente. Sus programas deberían ser utilizados por todos fácilmente o, en caso contrario, debería formarse masivamente a los usuarios de la Red para que pudieran hacerlo.

Su uso también debe ser útil, albergando buenas aplicaciones, que enganchen; atractivo, permitiendo realizar una navegación rápida, y seguro. Para ello hay que desterrar las lentas conexiones tradicionales y desarrollar más la banda ancha con tarifas baratas. El camino emprendido en Europa con la tecnología ADSL señala por donde hay que transitar. Sólo el 7,5% de

todos los hogares europeos dispone de conexión a la Red de alta velocidad (el 76% gracias al ADSL), pero el año pasado aumentaron en más de seis millones con un crecimiento superior al 50%. Aquí sacamos buena nota, pues en ADSL sólo nos supera Alemania y hay encuestas que dicen que el 32% de los usuarios españoles disponen de Internet de alta velocidad.

Para que Internet sea un canal político alternativo, además de multiplicar el número de sus usuarios hay que dotarle de los mecanismos de seguridad más avanzados. Una democracia no se puede permitir ninguna sospecha de que los votos puedan emitirlos quienes no pueden hacerlo, que sean interceptados por el camino o que estén mal contados en los ordenadores.

La firma digital, deficientemente implantada en 1999, tendrá que acreditar que el remitente es quién dice serlo y que el voto no ha sido alterado por el camino, y el DNI digital deberá respaldar la identidad de las personas, si queremos avanzar en la democracia online. La nueva firma y el DNI digital deben estar implantados, inexcusablemente, antes de que concluya 2003.

Reproducido de [5Días.com](http://5Días.com)

[Noticia relacionada](#) [Por Internet corre un mensaje de paz](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas